La Floresta
municipio
canario

La Floresta, 19 de octubre de 2023.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA**

**RESOLUCIÓN N.º 328/2023** **ACTA N.º 026/2023**

**VISTO:** Resolución N.º 306/23, relacionada con Proyecto de Feria de Economía Solidaria de Jaureguiberry y solicitud de colaboración para la misma.

**CONSIDERANDO :** Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 026/23, de fecha 19 de octubre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:**

1- Rectificar el resuelve N.º 1 de la Resolución N.º 306/23 el cual debe decir: no autorizar la instalación de la feria de la Economía Solidaria de Jaureguiberry, según Proyecto presentado por EE 2023-81-1290-00297 y agregar que se les propone coordinar otra ubicación para dicho proyecto y que no sea de modalidad economía solidaria, que funcione bajo el formato " Expo Feria".

2- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones, Dir Gral de Contralor, y demás oficinas que correspondan. Notifíquese.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

Nancy Polit
Alcaldesa
Municipio La Floresta

Julio Pérez
Concejal
La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario

Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta